DECLARACION CONFLICTOS DE INTERES









QUE SON UN CONFLICTOS DE INTERES?

Cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público.

NIT 816005795-1

IDM DOSQUEBRADAS

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES

- Implican una confrontación entre el deber público y los intereses privados del servidor.
- Son inevitables y no se pueden prohibir debido a que los servidores públicos tienen familiares y amigos que podrían estar involucrados en alguna decisión laboral.
- Pueden ser detectados y declarados voluntariamente antes de que existan y generen irregularidades o corrupción.
- Por medio de su identificación y declaración se pretende preservar la independencia de criterio y el principio de equidad de la función pública.
- Se pueden constituir en un riesgo de corrupción y si se materializa, se incurrirá en actuaciones fraudulentas o corruptas.
- Afecta el normal funcionamiento de la administración pública

NIT 816005795-1



TIPOS DE CONFLICTO DE INTERES

Los conflictos de interés se pueden clasificar asi:

- Real
- Potencial
- Aparente

NIT 816005795-1

CUANDO SE PRESENTA UN CONFLICTO DE INTERES



El conflicto de intereses se presenta cuando se tiene un interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto por parte de alguno de los siguientes sujetos:

- Cónyuge o compañero o compañera permanente del servidor público
- Parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, civil o de crianza del servidor público.
- Socios de hecho o de derecho del servidor público



QUE DEBO HACER SI TENGO UN CONFLICTO DE INTERES

- Revisar si la situación que se le presenta esta relacionada con un conflicto de interés.
- Luego deberá declarar el conflicto de intereses ante el superior
- Sin importar si el conflicto de intereses identificado es real, potencial o aparente, el servidor deberá declararse impedido o informar que se encuentra en esa situación.
- Para declarar el impedimento por estar en una situación de conflicto de intereses, el servidor enviará dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento la situación un escrito a su jefe o superior inmediato a través del formato de declaración situacional. En caso de no tener jefe o superior inmediato, debe presentar la declaración ante el representante legal de la entidad.
- Dantro do los dioz (10) días siguientos a la fosba do recibido el escrito en



COMO REALIZAR LA DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

- Función publica conflicto de interés
 https://www.funcionpublica.gov.co/web/identificacion-declaracion-conflicto-intereses
- Registre aquí su declaración de bienes rentas y conflicto de interés
- Realizar su declaración
- Registrar nuevo usuario
- Iniciar sesión
- Diligenciar cada una de las casillas
- Guardar declaración